INFORME DE SUPERVISIÓN 007

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000243-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y ERIKA VIVIANA ARIAS LAISECA
PROCESO SECOP II: MGODSMCPS-00017-2024

1. **PERIODO DE EJECUCION Y SUPERVISION:**
El periodo ejecutado y que se da seguimiento es del 07 de noviembre al 06 de diciembre de 2024, el cual comprende al **SEPTIMO (07) MES** de ejecución.

2. **GENERALIDADES**
2.1 Identificación del Contrato

Contrato:	CPS-000243-2024
Contratista/Identificación:	**ERIKA VIVIANA ARIAS LAISECA** C.C. No. 63.514.411 de Bucaramanga Santander
Objeto:	Prestación de servicios de atención integral a habitantes de la calle y a población en situación de desprotección social y/o familiar del Municipio de Garzón.
Valor inicial del contrato:	Quince millones seiscientos mil pesos ($15.600.000.oo) M/Cte.
Otro Sí No. 001 Adición y Prórroga:	Siete millones ochocientos mil pesos ($7.800.000) M/Cte.
Valor Total del Contrato:	Veintitrés millones cuatrocientos pesos ($23.400.000.oo) M/Cte.
Plazo inicial de ejecución:	Cinco (05) meses y/o hasta agotar el valor contratado de las dos lo que primero ocurra contados a partir del inicio de ejecución establecida en plataforma, previa legalización del contrato
Plazo adicional:	Dos (2) meses y quince (15) días
Plazo Total del ejecución:	Siete (07) meses y quince (15) días y/o hasta agotar el valor presupuesto, contados a partir del inicio de ejecución establecida en plataforma, previa legalización del contrato
Fecha de Suscripción:	06 de mayo de 2024
Fecha de Iniciación:	07 de mayo de 2024
Fecha de Otro Sí:	3 de octubre de 2024
Supervisión:	Oficina Desarrollo Social

2.2 **Soporte Presupuestal y Financiero.**

Disponibilidad Presupuestal	20240000270 de 06 de marzo de 2024	$15.600.000.oo
Registro Presupuestal	2024000388 de 07 de mayo de 2024	$15.600.000.oo

2.2.1. **Soporte Presupuestal Otro Sí No. 001 Adicional y Prórroga**

Disponibilidad Presupuestal	20240000854 de 12 de septiembre de 2024	$7.800.000.oo
Registro Presupuestal	2024000874 de 4 de octubre de 2024	$7.800.000.oo

2.3. **Garantías aprobadas.**

Aseguradora			**Póliza No.**	
Compañía mundial de seguros S.A.			CHU-100021546	
Garantía	**Vigencia**		**Suma Asegurada**	**Fecha aprobación**
	Desde	**Hasta**		
Cumplimiento	06/05/2024	06/02/2025	$1.560.000.oo	07/05/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind.	06/05/2024	06/10/2027	$700.000.oo	07/05/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN 007

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000243-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y ERIKA VIVIANA ARIAS LAISECA
PROCESO SECOP II: MGODSMCPS-00017-2024

Aseguradora			Póliza No.	
Compañía mundial de seguros S.A.			CHU-100003957	
Garantía	Vigencia		Suma Asegurada	Fecha aprobación
	Desde	Hasta		
Responsabilidad civil extracontractual	06/05/2024	06/10/2024	$260.000.000.oo	07/05/2024

2.3. **Ampliación de pólizas**

Aseguradora			Póliza No.	
Compañía mundial de seguros S.A.			CHU-1000021546	
Garantía	Vigencia		Suma Asegurada	Fecha aprobación
	Desde	Hasta		
Cumplimiento	06/05/2024	30/04/2024	$2.340.000.oo	04/10/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind.	06/05/2024	31/12/2027	$1.170.000.oo	04/10/2024

Aseguradora			Póliza No.	
Compañía mundial de seguros S.A.			CHU-100003957	
Garantía	Vigencia		Suma Asegurada	Fecha aprobación
	Desde	Hasta		
Responsabilidad civil extracontractual	06/05/2024	31/12/2024	$260.000.000.oo	04/10/2024

3. **ACTAS**

ACTAS		
No.	TIPO DE ACTA	FECHA
1	Acta Inicio	07 de mayo de 2024
2	Otro Sí No. 001 Adición y prórroga	04 de octubre de 2024
3	No Aplica	No Aplica

4. **ACTIVIDADES CONTRATADAS**

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

ITEM	OBLIGACIONES	SI CUMPLE / NO CUMPLE	DESARROLLO - ANOTACIÓN
1	Entregar evidencias fotografías del estado de la infraestructura física donde presta los servicios de atención integral a habitantes de la calle y a población en situación de desprotección social/o familiar, las veinticuatro (24) horas del día durante los siete (7) días de la semana, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en este proceso contractual.	**CUMPLE**	Dando cumplimiento a esta obligación la contratista presenta registros fotográficos del estado de la infraestructura donde se brinda atención las 24 horas del día durante 7 días de la semana a habitantes de calle y a población vulnerable del municipio de Garzón; Se cumple también con todas las condiciones locativas y básicas acordadas en la obligación. **Anexo 1:**

INFORME DE SUPERVISIÓN 007

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000243-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y ERIKA VIVIANA ARIAS LAISECA
PROCESO SECOP II: MGODSMCPS-00017-2024

1.1 DOTACIÓN BÁSICA: Una planta física con mínimo tres (3) habitaciones para ubicar por sexo garantizando su protección y bienestar, cocina en buenas condiciones, un comedor, baño, espacio social donde las personas atendidas puedan realizar sus actividades lúdicas, recreativas y de orientación psicosocial. Se debe entender que el lugar debe ser, seguro, en condiciones dignas, donde se satisfagan y atiendan las necesidades de alimentación, aseo personal, en condiciones higiénico sanitarias acordes con las necesidades de un sitio que debe ser compartido por varias personas; con sus respectivos servicios públicos de agua potable, energía eléctrica y gas domiciliario.			**Evidencias fotográficas de la infraestructura y la dotación básica** .- El día lunes 2/12/2024, se recibe visita de seguimiento por parte de funcionaria de la alcaldía. **Anexo 2:** **Evidencia fotográficas y Acta**
1.2 CONDICIONES LOCATIVAS: * Todos los espacios en óptimo estado de aseo. *Sin goteras. *Sin grietas. *Ventanas limpias, seguras y sin vidrios rotos. *Puertas seguras y con buen mantenimiento. *Sin humedad. *Pisos seguros, no resbaladizos y sin grietas. *Ventilación e iluminación natural. *No debe haber olores fuertes o desagradables. *Baños con adecuado sistema de agua y ventilación. *Baños con puertas seguras. *Sanitarios en perfecto estado, limpios y seguros. *Espejos en perfecto estado. *Todos los bombillos deben ser ahorradores de energía. *Las áreas deben de estar en perfecto orden. *No debe haber roedores, moscas ni cucarachas, ni otro tipo de plaga. *Las escaleras no deben de tener grietas. *En el caso de existir balcones deben de tener protección. *Los aljibes, albercas y depósitos de agua o piscina deben tener protección. Para las piscinas debe estar acorde con la normatividad vigente. *Los cables del sistema eléctrico deben estar cubiertos. *El techo debe ser seguro y sin riesgos. *Sustancias toxicas y medicamentos deben estar fuera del alcance de la población que se atiende. *Paredes limpias.			
2	Entregar al supervisor del contrato un consolidado con información básica de la población atendida, registrando Número de ficha de ingreso, nombre completo, género, edad, tipo y número de identificación, fecha y hora de ingreso, fecha y hora de salida, tiempo	**CUMPLE**	La contratista entrega relación de las (4) personas habitantes de calle atendidas dentro del hogar de paso, que fueron autorizadas por supervisor del contrato conforme lo establece la obligación.

INFORME DE SUPERVISIÓN 007

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000243-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y ERIKA VIVIANA ARIAS LAISECA
PROCESO SECOP II: MGODSMCPS-00017-2024

	total de estadía y observaciones (si tuviere); como también las fichas de entrada y salida, teniendo en cuenta que la ficha de ingreso deberá ir con la respectiva autorización del supervisor del contrato.		Se deja registro de las salidas ocasionadas por retiro voluntario y los respectivos ingresos debidamente autorizados por el supervisor del contrato; Se adjuntan documentos pertinentes. **Anexo 3:** **Reporte de la población, copia de fichas de ingreso 010, copia de la salida del 003, y del consentimiento informado.**
3	Gestionar la atención en salud física, mental, odontológica de forma inmediata y oportuna, en la medida que lo requiera la población atendida y en el caso de ser necesario suministrar medicamentos de acuerdo a la prescripción médica, presentando evidencias.	**CUMPLE**	El día jueves 5/12/2024, la contratista lleva al interno Leonardo Rojas Calderón a cita con ortopedista. **Anexo 4:** **Documentos soporte (orden médica y epicrisis)**
4	Presentar reporte de las actividades psicosociales desarrolladas por profesional en psicología, quien deberá tener en cuenta la confidencialidad de la información reportada, entre ellas tenemos una (1) valoración inicial y mínimo dos (2) talleres semanales debidamente firmados por personal atendido, la contratista y el Psicólogo que desarrolla la actividad acompañado de registro fotográfico.	**CUMPLE**	La contratista presenta documentos pertinentes de Gerardo Andrés Díaz Toro profesional en Psicología con TP No. 220174, quien reporta valoración de habitante de calle que ha ingresado dentro del periodo al hogar de paso temporal. **Anexo 5:** **Evidencia de la verificación de documentos, y valoración inicial.** Además, se presenta cronograma y actividades semanales realizadas por el profesional en psicología a la población atendida dentro del periodo. **Anexo 6:** **Cronograma y actividades psicológicas**
5	Adelantar mínimo dos (2) actividades semanales que permitan la ocupación del tiempo libre según intereses, habilidades y etapa de ciclo vital, presentando reporte fotográfico y actas debidamente firmadas por la población atendida, la contratista y quien desarrolla la actividad.	**CUMPLE**	Se adelantan diferentes actividades para el buen desarrollo y ocupación del tiempo libre de los habitantes de calle atendidos en el hogar de paso **Anexo 7:** **Cronograma y actas de las actividades desarrolladas.**
6	Verificar que el aspirante al hogar de paso cuente con documento de identificación y la respectiva afiliación al sistema de seguridad en salud, en caso contrario, adelantar las diligencias pertinentes.	**CUMPLE**	Se verifica si el aspirante cuenta con documento de identificación y en el link Consulte su EPS (adres.gov.co) se verifica si se encuentran afiliados al sistema de salud, para lo cual se indica lo siguiente:

INFORME DE SUPERVISIÓN 007

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000243-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y ERIKA VIVIANA ARIAS LAISECA
PROCESO SECOP II: MGODSMCPS-00017-2024

			001 - Jefferson Rojas Palencia: .- Sin documento de identificación, sólo sabe el número .- Activo en EPS Sanitas Garzón Huila **008 – Leonardo Rojas Calderón:** .- Sin documento de identificación, sólo sabe el número .- Activo en Nueva EPS Garzón Huila **009 – Duvan Felipe Peña Bermúdez:** .- Sin documento de identificación, sólo sabe el número .- Activo en Nueva EPS Garzón Huila **010 – Flower Antonio Grizales López:** .- Sin documento de identificación, sólo sabe el número .- Activo en Nueva EPS Garzón Huila **Anexo 8:** **Pantallazo de la verificación en Adres.**
7	Presentar certificado de cumplimiento de la minuta de alimentación establecida en este proceso contractual, debidamente firmado, registrando nombre de la población atendida, fecha y hora de ingreso, fecha y hora de salida, tiempo total de estadía y registro fotográfico.	**CUMPLE**	La contratista garantizó el consumo de las tres (3) comidas completas a las personas que ingresaron al hogar de paso conforme lo establecido en el contrato, por lo cual se adjunta certificado de cumplimiento de la alimentación brindada dentro del periodo. **Anexo 9:** **Evidencias fotográficas y certificado de cumplimiento**
8	Presentar certificado de cumplimiento debidamente firmado, de la entrega de elementos de aseo, establecida en este proceso contractual, registrando nombre de la población atendida, fecha y hora de ingreso, fecha y hora de salida, tiempo total de estadía y registro fotográfico.	**CUMPLE**	A los habitantes que ingresaron al hogar se les hace entrega de un kit de aseo personal conforme lo establecido en el contrato, por lo cual se adjunta certificado de cumplimiento de la entrega de los mismos. **Anexo 10:** **Descripción de elementos de aseo, evidencias fotográficas y certificado de cumplimiento**
9	Contar con un botiquín para la prestación del servicio con los elementos mínimos relacionados en este proceso contractual, presentando evidencias fotográficas y certificado de cumplimiento.	**CUMPLE**	El hogar de paso cuenta con un botiquín con elementos mínimos requeridos en el contrato. **Anexo 11:** **Descripción del botiquín, evidencia fotográfica y certificado de cumplimiento**
10	El contratista deberá atender en debida forma los reclamos que presente la Administración Municipal en relación con	**CUMPLE**	A la fecha no se ha presentado requerimiento por parte del supervisor, sin embargo se ha ejecutado todos los lineamientos y obligaciones contractuales acordados en el presente contrato.

INFORME DE SUPERVISIÓN 007
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000243-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y ERIKA VIVIANA ARIAS LAISECA
PROCESO SECOP II: MGODSMCPS-00017-2024

	el servicio y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.		
11	Conforme establece el artículo 7 de la Ley 2046 de 2020, el contratista deberá comprometerse con la entidad a adquirir productos locales de la Agricultura campesina, familiar o comunitaria y/o sus organizaciones, mediante presentación de facturas de productores del municipio de Garzón.	**CUMPLE**	La contratista presenta constancia del proveedor en estado activo en el Registro Único Empresarial y Social - RUES, declaración de cumplimiento de la compra de productos alimenticios realizada a pequeños productores locales del municipio de Garzón y factura de compra. **Anexo 12:** **Evidencia de la verificación en la plataforma Rues, constancia de cumplimiento de la compra a pequeños productores locales y Factura de compra**
12	No causar daños a personas y bienes de terceros o del Municipio, respondiendo por lo que ocasione por imprudencia, negligencia, impericia o descuido, dentro o fuera de los lugares donde se han ejecutado los trabajos, derivados de su actividad.	**CUMPLE**	A la fecha no se ha presentado ningún daño a terceros.
13	Tener al personal contratado afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL)	**CUMPLE**	A la fecha no tengo trabajadores contratados mediante contrato laboral.
14	Obrar con buena fe y atender las obligaciones adquiridas en este contrato.	**CUMPLE**	Siempre se obra de buena fe y se atiende las obligaciones establecidas en el contrato.
15	Asumir todos los costos requeridos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	**CUMPLE**	Las actividades desarrolladas para el perfeccionamiento y ejecución del contrato, se realizan con recursos propios.
16	Las demás que correspondan a la naturaleza del contrato y que el supervisor considere pertinentes y necesarias.	**CUMPLE**	A la fecha no se ha recibido directrices diferentes a las obligaciones establecidas dentro del contrato.

5. **CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Cumplimiento del objeto del contrato durante el término 07 de noviembre al 06 de diciembre de 2024 .	el contratista cumple cabalmente con el objeto del presente contrato SI _X_ NO ___
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del servicio obtenido por el municipio.	El Supervisor hace constar que el servicio del objeto contratado, ha sido entregado por el contratista y recibido por la supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales. aprobado _X_ o rechazado ____

INFORME DE SUPERVISIÓN 007
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000243-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y ERIKA VIVIANA ARIAS LAISECA
PROCESO SECOP II: MGODSMCPS-00017-2024

Identificación de las posibles dificultades en la ejecución del contrato y en la obtención del servicio obtenido por el Municipio.	No existen dificultades hasta el momento.
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir deviaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	No existen recomendaciones hasta el momento.

6. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**
El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento de las funciones y competencias de la Oficina Desarrollo Social.

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente. (IBC 40% de la mensualidad).

PLANILLA No. 9477492977 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024		
Aportes	**Período de Pago**	**Valor**
Salud	2024-11	$163.500.oo
Pensión	2024-11	$209.300.oo
Riesgos Profesionales	2024-11	$6.900.oo
TOTAL		**$379.700.oo**

El contratista manifiesta por escrito no tener personal a cargo para el desarrollo del objeto contractual, razón por la cual no es responsable del pago de parafiscales.

7. **SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO**
El contratista adjunta al contrato y proceso en competencia, cuenta de cobro por los servicios prestados con cargo al contrato en mención, por el periodo comprendido desde el 07 de noviembre al 06 de diciembre de 2024, equivalente al **SEPTIMO (07) MES** de ejecución, por valor de **TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($3.120.000.oo) M/CTE.**, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

Valor del contrato:	$15.600.000.oo
Otro sí No. 001	$7.800.000.oo
Valor Total del Contrato	**23.400.000.oo**
Valor pagado en calidad de anticipo o pago anticipado:	$0.oo
Valor ejecutado del contrato:	$19.032.000.oo
No. de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	007
Valor a pagar pendiente de pago	$3.120.000.oo
Amortización del anticipo	$0.oo
Saldo por ejecutar del contrato	$1.248.000.oo

8. **SEGUIMIENTO JURIDICO**
La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

INFORME DE SUPERVISIÓN 007

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000243-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN Y ERIKA VIVIANA ARIAS LAISECA
PROCESO SECOP II: MGODSMCPS-00017-2024

9. **OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**
Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

10. **CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS**
La supervisión hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos laborales, parafiscales (si aplica) según planillas No. **9477492977** del mes de noviembre de 2024.

Anexo: El supervisor adjunta la verificación realizada de la estadía de los habitantes de calle a los cuales se les brindó atención en el hogar de paso y exige al contratista documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales hacen parte del informe de supervisión: Cuenta de cobro, Informe de actividades del contratista, soporte de pago de seguridad social, certificado parafiscales, certificación de impuesto sobre la renta, Certificación bancaria.

De conformidad con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato emite concepto FAVORABLE para el pago de la mensualidad por el periodo correspondiente, en razón de **TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($3.120.000.oo) M/CTE.**

Dado en Garzón, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

YEISON ANDRES MORA ORDONEZ
Asesor Oficina Desarrollo Social
Supervisor

ANEXO DE LA SUPERVISIÓN No. 007

Proceso de ínima cuantía No. MGODSMCPS-00017-2024 del Contrato de Prestaciòn de Servicios No. 000243-2024

PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 07 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE DE 2024

No.	NOMBRE	NOVIEMBRE																													DICIEMBRE						TOTAL
		SEMANA 1				SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							SEMANA 5										
		J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V						
		7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6						
001	JEFERSON ROJAS PALENCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						30,00
003	JOSE JAVIER BERMUDEZ TRUJILLO	1	1	1	1	1	1																														6,00
008	LEONARDO ROJAS CALDERON	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						30,00
009	DUVAN FELIPE PEÑA BERMUDEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						30,00
010	FLOWER ANTONIO GRIZALES LOPEZ						E	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						24,00
TOTAL DIAS ATENDIDOS																																				120,00
COSTO DEL DÍA POR HABITANTE DE CALLE																																				$ 26.000
VALOR TOTAL																																				$ 3.120.000

YEISON ANDRES MORA ORDOÑEZ

Asesor Oficina Desarrollo Social